

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 06 DE MARZO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/070/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Curso de capacitación Reclutamiento. selección y contratación de SELS y CAELS para proceso electoral 2020-2021.

Tema: Asistencia a curso de capacitación para conocer los lineamientos establecidos para llevar a cabo la actividad de reclutamiento, selección, así como contratación de SELS y CAELS para proceso electoral 2020-2021.

Tipo de Participación: Presencial

Lugar y periodo de la comisión: Ciudad de Mexicali BC, los días 5 y 6 de marzo del 2021.

Actividades realizadas: asistencia al curso asimilando lineamientos para realizar la actividad con la calidad necesaria.

Resultados obtenidos: Supervisar la actividad debidamente para cumplir con los lineamientos establecidos,

Contribuciones a la Institución: Fortalecer la supervisión y seguimiento a las actividades de reclutamiento, selección y contratación con la finalidad de que se respeten los lineamientos establecidos para ello.

Aportaciones obtenidas: Contar con personal elegido de manera idónea de acuerdo a cada puesto y lograr con éxito las actividades específicas de SELS y CAELS logrando de esta manera a llegar al termino exitoso del proceso electoral.

Adjunta recursos fotográficos:

NO

Conclusión: Mediante esta comisión se logró asimilar de manera exitosa los lineamientos establecidos para llevar a cabo el reclutamiento, selección y contratación de SEALS y CAELS lo cual nos garantizara tener personal que cumpla con los perfiles idóneos para cumplir exitosamente con el proceso electoral 2020-21 en baja california.

INFORME DE COMISIÓN

Sin otro particular por el momento, para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**MARIO HUMBERTO VALDEZ ARRIETA
DELEGADO MUNICIPAL TIJUANA
PROCESOS ELECTORALES**